



SECRETARIA GENERAL

Acuerdo de aprobación de la participación de la Universidad Miguel Hernández en la empresa Start Up “DISABLED SOLUTIONS, S.L.”.

De acuerdo con la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2012, de 12 de abril, que faculta a las Universidades a la creación de empresas;

Considerando la documentación presentada por el Vicerrector de Investigación e Innovación para la participación de la Universidad Miguel Hernández en la empresa Start Up DISABLED SOLUTIONS, S.L.;

Y vista la propuesta que formula el Vicerrector de Investigación e Innovación de la Universidad, **el Consejo de Gobierno, reunido en sesión de 23 de septiembre de 2015, ACUERDA:**

Aprobar la participación de la Universidad Miguel Hernández en la empresa Start Up “DISABLED SOLUTIONS, S.L.”, modificándose parcialmente sus Estatutos Sociales, así como su remisión al Consejo Social para su autorización.